

EL SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE FLAGRANCIA, OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD EMPLAZA:
CUADERNO DE DEBATES N°19-2023-15, A LA REPRESENTANTE DEL AGRAVIADO: VIVIANA ALEJO MATIAS, con domicilio en C.P.M. SAN SEBASTIAN DE QUERA-SANTA MARIA DEL VALLE-HUANUCO en los seguidos contra el acusado ANDRES MEJIA ARRATEA, por la presunta comisión del delito contra la Familia – Omisión a la Asistencia Familiar, en agravio de su menor hijo Yunior Paul Mejía Alejo representado por su madre VIVIANA ALEJO MATIAS. En la Audiencia de Juicio oral el 25/03/2024 se dispone que se notifique al AGRAVIADO VIVIANA ALEJO MATIAS para que concurra a la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL para el 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 A HORAS 08:30 DE LA MAÑANA (AUDIENCIA INAPLAZABLE), MEDIANTE EL SISTEMA DE GOOGLE MEET en el proceso seguidos contra ANDRES MEJIA ARRATEA, por la presunta comisión del delito contra la Familia – Omisión a la Asistencia Familiar, en agravio de su menor hijo Yunior Paul Mejía Alejo representado por su madre VIVIANA ALEJO MATIAS, por lo que el TÉRMINO DE 48 HORAS DE PUBLICADO EL PRESENTE EDICTO, Deberá de Comunicarse con el Especialista De Audiencias Abogado MAUTINO ESPINOZA JHON CHARLY, Celular N° 973940357. A fin de proporcionar su correo electrónico gmail o número de celular, a fin de participar en la audiencia, en caso de no hacerlo se tendrá por bien notificado, se hará efectivo el apercibimiento decretado.- JACQUELINE RUBIN CORTEZ.- Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.- Corte Superior de Justicia de Huánuco.